

# VIEJA ASPIRACION LOGRADA

## Una Delegación Insular de la Vivienda

Ayer, el Delegado del Gobierno nos anunció que tenía una noticia para la Prensa. Con ilusión fuimos a la Delegación porque imaginamos que de algo importante debía tratarse, ya que el Delegado del Gobierno es hombre poco dado a la publicidad, y no quedamos defraudados. Don Pedro Pons Coll nos esperaba con la cara sonriente y el "Boletín Oficial del Estado" en la mano y comentó: "—Estas son las informaciones que me gusta dar, las que ya son una realidad y por lo tanto no pueden defraudar", y a continuación fuimos al grano.

El "Boletín Oficial del Estado" núm. 27 de 31 de enero publica una Orden del Ministerio de la Vivienda por la que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Delegaciones Provinciales y Especiales del Ministerio de la Vivienda.

La Sección VII se refiere a las Delegaciones Especiales y en su Artículo 13, dice: "De conformidad en lo previsto en el Artículo 33 del Decreto 1.994/1972, de 13 de julio, se establecen como Delegaciones Especiales del Ministerio de la Vivienda: 1. — La Delegación Comarcal del Ministerio de la Vivienda en el Campo de Gibraltar...; 2. — Las Delegaciones Insulares de Menorca e Ibiza, con sede en Mahón e Ibiza, respectivamente, dependientes de la Delegación Provincial de Baleares; 3. — Las Delegaciones Insulares de Lanzarote y La Palma..." y en el Artículo 15, añade: "Los titulares de las Delegaciones Especiales establecidas en el Artículo 13 quedan asimilados, a efectos administrativos y económicos, a los de las Delegaciones Provinciales de Tercera Categoría".

Las Delegaciones Provinciales de Tercera Categoría que son las correspondientes a la Provincias de Albacete, Almería, Avila, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Palencia Segovia, Soria, Teruel, Toledo y Zamora, cuentan con una Secretaría Provincial a cargo de un funcionario de carrera perteneciente a cuerpos superiores de la Administración Civil del Estado y Servicios Técnicos cuya Jefatura corresponde a un funcionario con titulación superior.

El Delegado del Gobierno añadió, después de leído el texto legal, que conocía la noticia desde hacía dos días porque se lo había comunicado, con gran satisfacción, el Delegado Provincial de la Vivienda don Pedro Ballester que, además, le había encargado que buscara un piso para poner en marcha inmediatamente la Delegación Insular de su Departamento, pero había preferido esperar a que llegara el "Boletín Oficial", a fin de facilitar la información con toda exactitud.

La Orden, en lo que a Menorca se refiere, coincide exactamente con lo que nos anunció don Francisco Garí, actual Director Gerente del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, cuando vino para despedirse como Delegado Provincial y presentar a su sucesor, don Pedro Ballester. Entonces nos manifestó el señor Garí y publicamos en estas páginas que ahora era administrativamente posible la creación de una Delegación Insular de la Vivienda, porque ello estaba previsto en la nueva estructura orgánica del Ministerio, aprobada por Decreto de 13 de julio y tanto él como el señor Ballester mostraron su interés y reafirmaron su confianza, en que ello sería una realidad, como así ha sido.

La noticia es de enorme trascendencia para Menorca y por ello la damos desde esta columna editorial, la más noble del diario. Tiene importancia porque acerca la Administración a los menorquines en cuestiones de tan viva actualidad y fecundas consecuencias como es la vivienda, el urbanismo, la arquitectura y la construcción en general. La Isla se ha quedado muy de lado en los generosos planes de construcción de viviendas oficiales y puede decirse que casi ningún constructor particular se ha beneficiado de las ventajas que el Estado otorga a la construcción de viviendas y todo ello ha sido debido al aislamiento en que hemos estado en esta parcela de la Administración. En lo que respecta a urbanismo, el atraso no es menor, ya que de todos los municipios de la Isla, solamente el de Ferrerías cuenta con un Plan General de Ordenación del Término. La mayor parte de lo que se ha hecho en este sentido lo han llevado a cabo particulares que, como es lógico, han tenido más en cuenta sus intereses que los generales de la comunidad, que ahora tendrán amparo inmediato y solícito en la nueva Delegación.

Aparte de ello, la noticia tiene una mayor trascendencia, ya que significa el logro de una aspiración desde hace tiempo ansiada y el primer paso para ver convertidos en realidad los vehementes deseos, de Menorca entera, de que la Isla cuente con Delegaciones de los distintos Departamentos Ministeriales. Así como hoy podemos cantar albricias por haber logrado una Delegación del Ministerio de la Vivienda, confiemos en que, paso a paso, logremos otro tanto de Educación y Ciencia, Obras Públicas, Industria, Agricultura, Trabajo...

Este logro se lo debemos personalmente al Ministro de la Vivienda don Vicente Morés Alfonso y a sus colaboradores en estas Islas. El señor Morés conoce Menorca sin protocolo, a través de sus amigos. Gracias a él contaremos en breve con una Delegación de su Ministerio, porque es hombre realista y con alán de servicio que se ha percatado de que los problemas de la Isla, es ésta la solución que precisan. Los menorquines y en particular nuestras Corporaciones y Entidades representativas, deben demostrarle la gratitud que hacia él todos sentimos.

Otras dos personas han sido palanca importantísima para lograr ver reconocidas nuestras aspiraciones desde el "Boletín Oficial del Estado", don Francisco Garí y don Pedro Ballester, dos mallorquines de esta nueva generación que con tanta ilusión y comprensión trabaja por la unión entre las Islas y la creación de una auténtica conciencia isleña, tras arrinconar vetustas intransigencias y ofensivos paternalismos. Vaya hacia ellos, además de nuestra gratitud cordial y efusiva, la entusiasta y sincera admiración hacia su Mallorca, esta Mallorca que nos tiende la mano y nos abre los brazos y a la que apretamos de corazón.

No podemos cerrar este comentario sin dar también las gracias a nuestras Autoridades que con tanta constancia y ahínco se han hecho portavoz de la Isla, siempre con ilusión y jamás con desaliento y al Consejo Económico Sindical que ha servido de cauce para hacer llegar a quien debe, la problemática de la Isla que, por primera vez, intentarlo y planificar.